PODER JUDICIAL
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

N.S. Nº 3692

Asunción, 11 de noviembre de 2015.

Señora

Lic. Fátima Insfran

Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones

Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ABG. ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES, se dirige a usted, a fin de comunicarle que por Resolución N° 6134 del 10 de noviembre de 2015, la Corte Suprema de Justicia resolución:

"…POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN- CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – ID N° 292.304.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 127/15, sobre la **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN- CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 292.304.,** y el Dictamen N° 327/15 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 5900 del 11 de agosto de 2015, se aprobaron las Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN- CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 292.304,** y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 127/15 de fecha 29 de octubre de 2.015, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 127/15 recomendó cuanto sigue; "*…En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas en el*

Secretario

llamado a Contratación Directa - PAC Nº 30/2015 " ADQUISICIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN- CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO", recomienda:

- *Adjudicar a la empresa BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en el Grupo Nº 1 – CARTELES INTERIORES, por un monto total máximo de hasta Gs. 26.125.000 (guaraníes veintiséis millones ciento veinticinco mil), para el Grupo Nº 2 – CARTELES EXTERIORES, por un monto total máximo de hasta Gs. 32.800.000 (guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil)…".*
- *Declarar DESIERTO; los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9 y 10 del GRUPO 1: CARTELES INTERIORES; e ítems 15 y 16 del GRUPO 2: CARTELES EXTERIORES de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30°, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta calificada documentalmente en el llamado resulta inaceptable, por variar sustancialmente de las estimaciones de costo realizadas por la Corte Suprema de Justicia.*

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen Nº 327/15 del 05 de noviembre de 2.015 refrendó la recomendación realizada por el Comité de Evaluación, a través del ICEO Nº 127/15.

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación y viendo los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 127/15 de fecha 29 de octubre de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 30/2015 "ADQUISICIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN- CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO" – ID N° 292.304,** a **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS,** por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en el **Grupo Nº 1 – CARTELES INTERIORES**, por un **monto total máximo de hasta Gs. 26.125.000** (guaraníes veintiséis millones ciento veinticinco mil), y para el **Grupo Nº 2 – CARTELES EXTERIORES**, por un **monto total máximo de hasta Gs. 32.800.000** (guaraníes treinta y dos millones ochocientos mil), de acuerdo a los precios unitarios detallados en el siguiente cuadro:

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

PODER JUDICIAL

Secretaria General

Corte Suprema de Justicia

GRUPO 1: CARTELES INTERIORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
5	Cartel colgante con símbolo y texto a una cara; bastidor de madera y placas medidas 150 x 25 cm.	UNIDAD	EVENTO	25	50	BM	NACIONAL	250.000	12.500.000
6	Cartel colgante con símbolo y texto a dos caras; bastidor de madera y placas medidas 150 x 25 cm.	UNIDAD	EVENTO	10	20	BM	NACIONAL	350.000	7.000.000
7	Cartel indicativo con texto, base de madera y placa metálica aplicado a mampara o muro. Medida 31 x 11 cm.	UNIDAD	EVENTO	10	15	BM	NACIONAL	119.000	1.785.000
11	Placa de Inauguración de 30 x 40 cm. Aplicado a una cara. Se utilizará una lámina de bronce. Los textos y logotipos serán grabados en bajo relieve.	UNIDAD	EVENTO	2	5	BM	NACIONAL	440.000	2.200.000
12	Ploteado por metro cuadrado	METRO CUADRADO	EVENTO	15	30	BM	NACIONAL	88.000	2.640.000
SUBTOTAL CARTELES INTERIORES									26.125.000

ALEJANDRINO QUEVAS CÁCERES
Secretario

PODER JUDICIAL

Secretaría General

Corte Suprema de Justicia

GRUPO 2: CARTELES EXTERIORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL MÁXIMO (IVA INCLUIDO)
13	Módulos auto portantes. Medidas: interior 114 x 40 cm, total 130 x 120 cm de alto. Tipo metálico con texto aplicado a 1 cara.	UNIDAD	EVENTO	10	20	BM	NACIONAL	690.000	13.800.000
14	Módulos auto portantes. Medidas: interior 114 x 40 cm, total 130 x 120 cm de alto. Tipo: metálico con texto aplicado a 2 caras.	UNIDAD	EVENTO	10	20	BM	NACIONAL	950.000	19.000.000
SUBTOTAL CARTELES EXTERIORES									32.800.000

Resumen

GRUPO N°	DESCRIPCIÓN	TOTAL MÁXIMO OFERTADO
1	SUB - TOTAL: CARTELES INTERIORES	26.125.000
2	SUB - TOTAL: CARTELES EXTERIORES	32.800.000
TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO		**58.925.000**

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTO de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30°, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debido a que la única oferta calificada documentalmente en el llamado resulta inaceptable, por variar sustancialmente de las estimaciones de costo realizadas por la Corte Suprema de Justicia los siguientes ítems:

GRUPO 1: CARTELES INTERIORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	Cartel con símbolo y texto tres placas combinadas aplicado a mampara o muro medida 15 x 15 cm.
2	Cartel indicativo con símbolo y texto, tres placas combinadas, aplicado a mampara o muro medida 30 x 5 cm.
3	Cartel con símbolo y texto, tres placas combinadas, aplicado a mampara o muro medida 30 x 15 cm.
4	Cartel con símbolo y texto, tres placas combinadas, aplicado a mampara o muro. Medida 31 x 11 cm.
8	Carteles luminosos de salida de emergencia. Señalizador de seguridad doble faz, provisto de gráficos autoadhesivos de óptima visualización. Iluminación permanente. Autonomía: 3 horas. Adosado al cielorraso o fijado al muro en bandera.
9	Carteles circulares de 9 cm de diámetro. Aplicado a una cara. Se utilizará una lámina de bronce. Los textos y logotipos serán grabados en bajo relieve.
10	Carteles circulares de 9cm de diámetro. Aplicado a dos caras. Se utilizará una lámina de bronce. Los textos y logotipos serán grabados en bajo relieve.

ALEJANDRO CUEVAS CÁCERES
Secretario

GRUPO 2: CARTELES EXTERIORES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
15	Cartel Rutero. Medidas: interior 184 x 84 cm, total 200 x 300 cm de alto. Tipo: metálico con texto aplicado a 2 caras.
16	Cartel en chapa metálica para exteriores. Medidas 120 x 60 cm. Tipo: aplicado a una cara.

Art. 3°.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y el oferente adjudicado, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 4°.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente.

Art. 5°.-ANOTAR, registrar, notificar…".

Muy atentamente,

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

PODER JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA